

SEN. MÓNICA FERNANDEZ BALBOA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

Las Senadoras y los Senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 171, 175, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 8 numeral 1, y 276 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo mediante el cual se invita a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a una reunión de trabajo en donde se aborde a profundidad el plan de generación de empleo de la actual administración para enfrentar la pandemia de coronavirus**. Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El domingo 24 de mayo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, realizó algunas afirmaciones que francamente resultan incomprensibles. Destacamos particularmente dos: primero, las buenas noticias en materia económica, y segundo, su estrategia para hacerle frente al problema del desempleo.

Respecto al tema económico, el presidente afirmó que “íbamos muy bien... y se nos presenta lo de la pandemia, pero como ya habíamos iniciado medidas para el combate a la corrupción y para ser un gobierno justo y eficiente, NO nos agarró mal parados la pandemia y hemos podido ir remontando la crisis económica”.

Definitivamente la pandemia provocada por el Covid19 ha afectado de manera importante a nuestro país: Se agravó la crisis en Pemex por la abrupta disminución del precio del barril de petróleo, lo que provocó una salida de capitales y se registró una depreciación de nuestra moneda que llegó a 25 pesos por dólar.

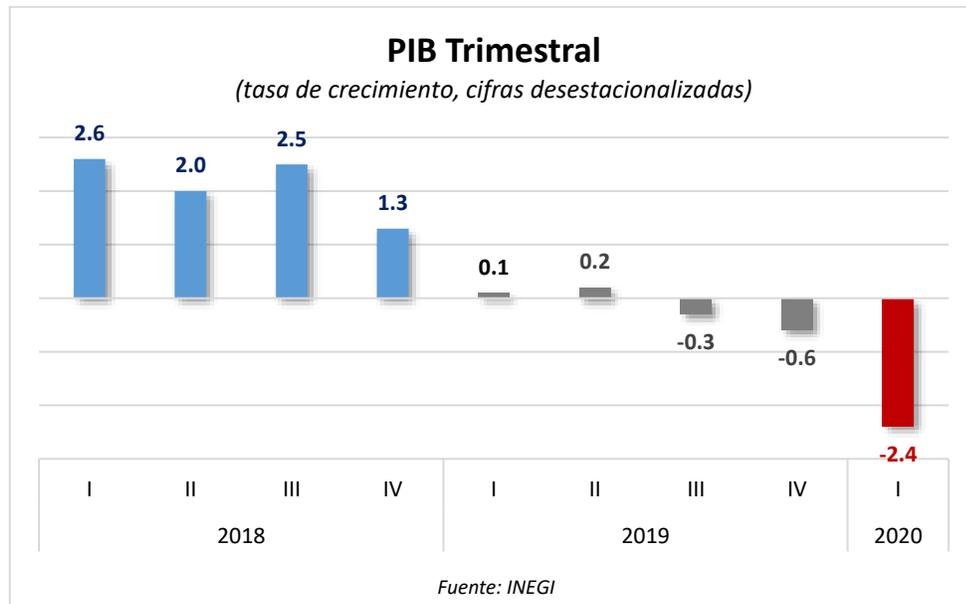
Es totalmente falso afirmar que la pandemia de coronavirus “no nos agarró mal parados”, y consideramos que es hasta irresponsable pretender hacer creer a los mexicanos que el rumbo que teníamos era exitoso, pero que tuvimos la mala fortuna de encontrarnos de frente con el coronavirus y, debido a ello, nuestros resultados económicamente positivos se han visto trastocados.

Desde el periodo de transición en el año 2018 comenzamos a perder el rumbo en materia económica. Debemos recordar que la primera acción real de gobierno fue la cancelación del Aeropuerto en Texcoco lo que provocó desconfianza en los capitales privados, que se reflejaría en el inicio de una recesión económica. En este sentido, la pandemia solo es un catalizador de nuestra mala condición económica que nos llevará a una de las peores crisis en la historia de nuestro país.

Analicemos sólo algunos rubros para recordar e identificar dónde nos encontrábamos situados económicamente en 2019 y principios de 2020, ANTES de la detonación de la pandemia:

- Según el comunicado de prensa del INEGI publicado en su página oficial el 25 de febrero de 2020, a partir del segundo trimestre y durante el resto del 2019, el crecimiento económico fue de cero, cerrando el año con un decrecimiento de 0.1%, y que de acuerdo a las revisiones del propio Instituto, el PIB cayó 0.3% anual.
- De acuerdo al consenso internacional, cuando se observan dos trimestres consecutivos a la baja en el PIB, se habla de una recesión económica. Esas condiciones se generaron en el primer año de gobierno del presidente López Obrador, ya que desde el segundo trimestre de 2019 y hasta la fecha, no se ha registrado un solo trimestre con crecimiento.
- La realidad ha generado que hasta el propio presidente haya abandonado sus propias promesas de campaña, cuando afirmaba que creceríamos al 4% anual, y que cualquier cifra por debajo de ella era mediocre. Hoy ante la gravedad de la situación, el jefe del ejecutivo ya llegó a desestimar el uso del PIB como medida de crecimiento, lo cual

es síntoma de que la situación que se avecina es incluso peor de lo que pensamos.



- En el contexto del primer informe de gobierno, la Secretaría de Energía informó que durante 2019, el gobierno federal había invertido en PEMEX 288 mil millones de pesos, un 42% más que en 2018; sin embargo, de acuerdo a los estados financieros presentados ante las autoridades bursátiles, revelan que PEMEX registró pérdidas en 2019 por 345 mil 485 millones de pesos, lo cual equivale a una pérdida 91.5% mayor a la de 2018. Pero la sangría de la empresa no terminó ahí, ya que durante el primer trimestre de 2020, Pemex tuvo pérdidas por 562 mil 251 millones de pesos, rebasando por completo la cifra observada en todo el año anterior. Estos pésimos números, en conjunto con un plan de negocios basado en la construcción de una refinería y de una mal entendida autosuficiencia energética, llevaron a que los bonos de la empresa perdieran el grado de inversión, y hoy sean considerados “bonos basura”. En este sentido, debemos alertar que la calificación de la deuda soberana está en riesgo de seguir el mismo camino.
- En cuanto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, éste se elaboró considerando un precio estimado del petróleo por barril en 49 dólares, pero a principios del presente año, previo a la detonación de la pandemia, la mezcla mexicana ya valía 25

dólares. Es inminente que los ingresos petroleros van a caer, pues las coberturas petroleras solo protegen el precio ante una caída de 5 dólares por debajo de lo estimado por el gobierno, pero éste se niega rotundamente a posponer las mega obras insignia que no han demostrado su rentabilidad y viabilidad económica.

- De acuerdo comunicado de prensa del INEGI publicado en su página oficial el 10 de febrero de 2020, la inversión fija bruta a noviembre pasado sumaba ya 10 meses al hilo a la baja, lo cual es ya de suyo preocupante, pues implica menos gastos y menos trabajos de lo que se necesite para crecer.
- En enero de 2020, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) cayó 4.1% con respecto al mismo mes del año anterior; el ICE del sector comercio disminuyó 3.6% en el mismo periodo y el de construcción bajó 1.2%, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Por otra parte, la percepción del sector empresarial en general y la posibilidad de realizar inversión por parte de la iniciativa privada, los empresarios “no tienen” confianza para invertir en el país, pues no existe claridad sobre la aplicación del Estado de Derecho.
- A pesar del discurso optimista de la llamada Cuarta Transformación, los datos duros muestran una realidad completamente diferente a lo que comunica el gobierno. De acuerdo a las últimas cifras del Banco de México, entre enero y marzo de este año se presentó la mayor liquidación de títulos de deuda de México en el mercado de dinero para un periodo similar desde 1995 lo que evidencia el enorme nivel de desconfianza hacia nuestro país.
- La pandemia actual no es culpa del actual gobierno, pero éste es absolutamente responsable de la administración de la misma, y de la implementación de políticas públicas que sirvan para su contención. Pero lejos de otorgar la ayuda necesaria para la protección del empleo,

este gobierno ha dicho que los empresarios “se rasquen con sus propias uñas”.

Sólo por mencionar algunos factores o hechos que, previo a la pandemia han generado dicha desconfianza, citamos los siguientes:

- La promesa de continuar con el NAICM si la obra de casi 300,000 millones de pesos se ejecutaba sólo con inversión privada, para luego, todavía como presidente electo, anunciar su cancelación definitiva pues “así lo había decidido el pueblo” mediante una consulta informal.
- La falta de reglas claras por parte del gobierno federal, con el objeto de definir dónde quiere invertir el gobierno y dónde puede invertir la iniciativa privada en el sector energético.
- La negativa por parte de las autoridades mexicanas para otorgar los permisos subsecuentes a la cervecera Constellation Brands para que continúe con su planta en Mexicali, Baja California, misma que ya contaba con 65% de avance y que representaría una inversión de unos 1,400 millones de dólares.
- El nuevo esquema fiscal delictivo que, más que una estrategia recaudatoria del Estado, tiene tintes de persecución y terrorismo fiscal.

SEGUNDO: Respecto al creciente problema del desempleo es absolutamente inexacto afirmar que el éste obedece sólo al factor de la pandemia, pues el comportamiento durante el segundo trimestre de 2019 y en el resto del mismo año, la tendencia fue claramente al alza. Es claro que el tema del coronavirus afecta seriamente, pero al igual que el tema económico, nos toma muy mal parados, pero con una inercia negativa.

En los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) expone que la tasa de desocupación de julio-septiembre resultó mayor al 3.3 por ciento del mismo trimestre de 2018, es decir, 213 mil 360 personas más.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el tercer trimestre del año la tasa de desempleo subió 3.6 por ciento, -porcentaje equivalente a 2.1 millones de personas- de la Población Económicamente Activa (PEA). El organismo precisó que dicha cifra resultó mayor a la reportada en el segundo trimestre de 2019, cuando había dos millones de personas desocupadas.

Ahora bien, durante el primer bimestre de 2020, la tasa de desempleo en México aumentó a 3.7%, niveles no vistos en más de tres años y que se manifiestan a consecuencia de un declive económico que se viene observando durante todo el 2019 tal y como ya se ha expuesto.

En materia de empleo, en todo el primer año de gobierno se generaron poco más de 342 mil empleos formales, sin embargo, tan solo en el mes de abril de este año ya se perdieron más de 555 mil, es decir, ya se “borró” lo generado en el año 2019. La situación es tan grave, que hasta el propio Presidente de la República ha reconocido que se perderán 1 millón de puestos de trabajo este año.

Ante la gravedad en materia de pérdida de empleo, el presidente anunció que el gobierno federal ya cuenta con un plan de recuperación que generaría 2 millones de empleos, que se lograrían considerando fundamentalmente lo siguiente:

No.	Programa/Proyecto	Empleos Adicionales (2020)
1	Jóvenes Construyendo el Futuro	230,872
2	Programa de Mejoramiento Urbano con 50 ciudades adicionales	228,135
3	Sembrando Vida	202,216
4	Tren Maya	80,715
5	Refinería de Dos Bocas	72,109
6	Banco del Bienestar	47,791
7	Contratación de médicos y enfermeras	45,080
8	Aeropuerto en Sta. Lucía	44,150
9	Contrataciones SEDENA	26,714

10	Mantenimiento y conservación de carreteras	21,916
11	Guardia Nacional	21,430
12	Caminos de mano de obra	15,970
13	Contrataciones Protección Federal	13,000
14	Caminos rurales	12,422
15	Carretas en construcción	11,714
16	Generación de energía eléctrica con la modernización de plantas	11,644
17	Rehabilitación de las seis refinerías	9,391
18	Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	7,300
19	Universidad para el Bienestar	6,033
20	Internet para Todos	5,780
21	Terminación de presas y canales	3,090
22	Sistema Aeroportuario de la Ciudad de México	2,200
23	Espacio cultural de Los Pinos y Bosque de Chapultepec	1,852
24	Contrataciones SEMAR	1,380
25	Parque Ecológico Lago de Texcoco	460
Subtotal		1,123,364
27	Créditos para vivienda INFONAVIT	800,000
28	Créditos para Vivienda FOVISSSTE	170,000
Subtotal de Empleos Indirectos		970,000
Total		2,093,364

Fuente: Gobierno Federal

En Acción Nacional vemos con mucha preocupación la confusión del gobierno federal sobre lo que significa generar un empleo en términos conceptuales. Desde la lógica económica y el sentido común, un empleo consiste en una actividad productiva, es decir, generadora de riqueza. Por esa razón, un programa de reparto de dinero en efectivo no puede ser considerado como trabajo, porque los recursos transferidos ya fueron generados por alguien más en la economía. En todo caso, los programas sociales incentivan el consumo de los beneficiarios, pero de ninguna manera representa generación de riqueza, sino reparto de la misma. Los programas sociales en general, son eso,

programas que pretenden apoyar a cierto sector de la sociedad, pero no son empleos bajo ninguna interpretación jurídica ni económica.

Por ello nos preocupa que se consideren alrededor de 433 mil empleos producto de programas sociales, que equivalen al 21% de la meta total de 2 millones de empleos.

Por otra parte, no cuadran las cuentas de aproximadamente 188 mil empleos correspondientes a la Refinería de Dos Bocas, Banco del Bienestar, Aeropuerto en Santa Lucía, Sistema Aeroportuario de la Ciudad de México y la Guardia Nacional, equivalentes al 9% de la meta total, ya que son labores que se encargaron a los elementos del ejército, los cuales se encuentran en activo y por esa situación no generan nuevos empleos.

En el mismo sentido, tampoco entendemos por qué se consideran como empleos indirectos a los 970 mil créditos para vivienda del INFONAVIT y el FOVISSSTE, que en conjunto representan casi la mitad de la meta total.

En suma, consideramos que de los 2 millones de empleos prometidos, cuando mucho se podrían generar alrededor de 450 mil, producto de lo siguiente:

- Contratación de médicos y enfermeras
- Contrataciones SEDENA y SEMAR
- Mantenimiento y conservación de carretas
- Caminos de mano de obra
- Contrataciones Protección Federal
- Caminos rurales
- Carretas en construcción
- Generación de energía eléctrica con la modernización de plantas
- Rehabilitación de las seis refinerías
- Desarrollo del Istmo de Tehuantepec
- Universidad para el Bienestar
- Internet para Todos
- Terminación de presas y canales
- Espacio cultural de Los Pinos y Bosque de Chapultepec
- Parque Ecológico Lago de Texcoco

De estos proyectos, el gobierno debe mostrar de dónde salen dichas cifras, y el monto de recursos que se pretende asignar.

Con nuestros cálculos actualizados, no vemos cómo se va a recuperar el millón de empleos que se van a perder por la pandemia, pero producto de las malas decisiones de política pública de la llamada Cuarta Transformación.

Las y los senadores del Partido Acción Nacional nos pronunciamos en contra de las mentiras y los “otros datos” manifestados por el Presidente de la República, y convocamos a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a una reunión de trabajo, para que se explique a profundidad la estrategia de generación de empleos ante la pandemia actual. Lo anterior con fundamento en el artículo 40, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que a la letra menciona lo siguiente:

“Artículo 40.- A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I a XVI ...

XVII. Estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación en el país

...”

Por lo anterior, sometemos a consideración del pleno de esta Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende una cordial invitación a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a celebrar una reunión de trabajo en donde se aborde a profundidad el plan de generación de empleo de la actual administración para enfrentar la pandemia de coronavirus.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el de dos mil diecinueve.

**SENADORAS Y SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL (rúbricas)**